

FORMOSA, 3 de noviembre de 2006

**VISTO:**

El Expediente N° 03154-G-2006 (D.G.R) presentado en los registros de Mesa de Entrada y Salidas de este Organismo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado Expte. el Sr. Dr. Hugo Brioschi en su carácter de gerente de la firma Generali Corporate Compañía Argentina de Seguros S.A, inscripto en los padrones de este Organismo bajo el N° 30-67729047-8, con domicilio fiscal en la calle Reconquista N° 458, 3° Piso, Capital Federal, solicita la inscripción como Agente de Retención del Impuesto sobre los Impuestos Brutos.

Que por la actividad que desarrolla, reúne las condiciones exigibles para actuar como Agente de Retención de conformidad a lo establecido en la Resolución General N° 028/97 (D.G.R).

Que en virtud a ello corresponde designarlo Agente de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, conforme a lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución General mencionada.

Que en consecuencia es necesario dictar el instrumento Legal pertinente, conforme a las facultades previstas en el Art. 54° del Decreto Ley 865 (T.O. 1983) y sus modificatorias y complementarias (Decreto N° 1418/83 de fecha 17/09/1983 - Norma por la que se produce el ordenamiento);

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS  
RESUELVE**

ARTICULO 1°: DESIGNAR como Agente de Retención bajo el N° 5016, a la firma Generali C Corporate Compañía Argentina de Seguros S.A., inscripto en los padrones de este Organismo bajo el N° 30-67729047-8, con domicilio fiscal en la calle Reconquista N° 458, 3° piso, Capital Federal, según lo establecido en la Resolución 028/97 (D.G.R) y sus modificatorias y complementarias.-

ARTICULO 2°: APLICESE lo establecido a partir del 03 de Noviembre de 2006.-

ARTICULO 3°: REGISTRESE, comuníquese a quien corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Pcia. de Formosa, cumplido, ARCHIVESE.-

**RESOLUCION GENERAL N° 042/2006**

C.P. SERGIO RIOS DIRECTOR DIRECCION GENERAL DE RENTAS
---